



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretaría Accidental(Elisa Rodeigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:00:51 del día 11 de Noviembre de 2025 Elisa Rodeigo Gómez. 55355697 833CN-CYP8P-L98KK C9D9D9EA39432F7274A7B3ED94BD3DAE2ED96C El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

CALIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICO/A CALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

La puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

| APELLIDOS Y NOMBRE        | DNI       | OPOSICIÓN       |                 |       | CONCURSO | NOTA FINAL |
|---------------------------|-----------|-----------------|-----------------|-------|----------|------------|
|                           |           | 1º<br>Ejercicio | 2º<br>Ejercicio | TOTAL |          |            |
| CENALMOR AGRA, FERMÍN     | ***8205** | 5,25            | 7,55            | 12,80 | 13       | 25,80      |
| POLAINO HERNÁNDEZ, HECTOR | ***2274** | 7,25            | 6,4             | 13,65 | 3,8      | 17,45      |
| TIRADO RIVERO, ANTONIO    | ***1983** | 8,25            | 9               | 17,25 | 13       | 30,25      |

Visto el resultado el tribunal acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **D. Antonio Tirado Rivero**, para la cobertura de una plaza de Técnico Medio Informático de Calidad, al ser el aspirante que ha superado el proceso selectivo con mayor calificación, conforme con las Bases específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejon de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen